

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Pradejón, número 2, para la obtención de dotaciones públicas en calle Carretera

201807310064817

III.2446

El Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 30 de julio de 2018, ha aprobado inicialmente, la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Pradejón, número 2, en calle carretera número 82 y 84, que promueve este Ayuntamiento, para la obtención de dotaciones públicas, pasando dichas fincas a zona de ordenación número 6, la memoria de viabilidad e informe de sostenibilidad económica, previo informe favorable del Documento Ambiental Estratégico y de Aviación Civil, según Proyecto redactado en marzo de 2018, por el Arquitecto don Gonzalo Latorre.

Asimismo se acordó someter el expediente a que se refiere el indicado acuerdo a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y el documento además podrá ser consultado en la siguiente página web: (www.pradejon.sedelectronica.es). Portal de Transparencia/Urbanismo.

Pradejón a 31 de julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.